

CONVOCATORIA

VIAJA EN TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTRANJERO

Ficha de inscripción

Número de registro: (será otorgado una vez recibido por la institución).

Nombre de titular: _____

Nombre de la agrupación: _____

Municipio y localidad: _____

Domicilio: _____

Teléfonos de casa y celular: _____

Correo electrónico: _____

Disciplina que domina: _____

Descripción de la retribución: (Propuesta de la presentación o capacitación).

- Descripción de la propuesta
- Requerimientos técnicos.
- Duración de la función o capacitación.
- Público al que va dirigido
- En caso de capacitación, capacidad máxima de atención.

Monto solicitado y desglosado.

Concepto	Monto
Total	

Describir por qué considera que su proyecto cumple con los criterios de evaluación solicitados en la convocatoria

- Trayectoria del postulante o de la agrupación.
- Lo propositivo, significativo y viabilidad de la propuesta.

Firma de conformidad

Responsable de proyecto

Documentos que deberá anexar el postulante:

- Anexar carta de aceptación y/o invitación.
- Semblanza del artista o agrupación.
- Documentación comprobatoria de actividad artística, que evidencie su trabajo artístico-cultural durante los tres años anteriores a la publicación de la presente convocatoria (fotografías de las exposiciones donde participó, presentaciones artísticas o editoriales, recitales, notas de prensa, imágenes, participación comunitaria, programas de mano, etc.).
- Las agrupaciones deberán anexar carta firmada por todos sus integrantes, en la que delegan la representación del grupo a un responsable.
- Copia de credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, INE (Anverso y reverso) o pasaporte vigente (Página de datos personales).
- Comprobante de domicilio vigente, que no exceda de un mes al momento de la inscripción.
- Constancia de situación fiscal vigente, que no exceda de un mes al momento de la inscripción.
- Carátula de cuenta bancaria a nombre del responsable del proyecto, donde pueda verse: nombre del Banco, nombre del cuentahabiente, número de cuenta y clave interbancaria.
- Comprobante de residencia; solo para aquellas personas originarias de otras entidades y del extranjero. Documento oficial emitido por institución de gobierno, educativa o laboral, que permita acreditar la residencia del postulante en el estado durante los tres años previos a la publicación de la convocatoria.

Nota: Se deberá integrar todo en un solo archivo en formato PDF, con los documentos legibles y en tamaño original.